

RESPUESTA A LA INQUIETUD FORMULADA POR MANPOWER

Revisando el pliego de la oferta 018 de 2011 agradezco me confirme si el nivel de endeudamiento debe ser máximo al 50 % para determinar si nuevamente nos presentamos o no ya que nuestro nivel de endeudamiento al 31 de diciembre de 2010 fue del 50.77%.

Respuesta: El nivel de endeudamiento de la Convocatoria a Oferta Privada 018 de 2011, ha de entenderse con base en la siguiente formula:

- **NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:** deberá ser menor o igual al cincuenta por ciento
 $E = PT / AT \leq 0.65$ donde,

E: Nivel de endeudamiento

PT: Pasivo total

AT: Activo total

Atentamente,



JUAN SEBASTIÁN GARCÍA GIRALDO
Abogado – Secretaría General

Mayo -06-2011